GOBIERNO REGIONAL PUNO Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda SECRETARIO TECNICO CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNOGOBIERNO REGIONAL PUNO GOSTERNO REGIONAL PUN-Proj. Domingo Quispe Tanto Ag. Wismar Alfredo Crespo I CONSESS HIL DELLIONAL Jorge Antonio Zuñiga Pineda

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PUNO

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

N° 024-2020

En la ciudad de Puno, siendo diez de la mañana, del día nigreoles veintitrés de diciembre del dos mil veinte; a llevarse a cabo en el Salón de Sesiones del Consejo Regional a convocatoria del Presidente del Consejo Regional de Puno; Walter Mamani Quispe, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Pelayo Cuba Pérez, Consejero Abdón Vidal Pacco Hancco, Consejera Noemí Elsa Cordova Leggue, Consejero Jaime Chambilla Maguera, Consejera Nury Mamani Machaca Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, Consejero Samuel Pacori Lopez, Consejero Severo Vidal Flores Ccopa, Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, Consejero José Luis borda Cahua, Consejero Juan Walter Condori Peralta, Isidro Pacohuanaco Pacco, Consejera Nancy Salluca Huaraya, Consejero Wilfredo Meléndez Toledo, Consejero Domingo Quispe Tancara, Consejero Freddy Efrain Rivera Cutipa y consejera Deysi Jhuliana Chalco Coila.

I.- LECTURA DEL ACTA.

1.1 Lectura de acta de sesión ordinaria y extraordinaria de fecha 09 y 10 de diciembre del 2020.

DESPACHO:

2.1 Oficio N° 005-2020-GR.PUNO/CRP-JWCP. Con el asunto: Solicito emisión de Acuerdo Regional. Presidente del Consejo Regional de Puno.- Invita a participar al consejero Juan Walter Condori

Peralta para que pueda sustentar dicho acuerdo regional.

Consejero Juan Walter Condori Peralta.- Solicito que se me aprueba Acuerdo Regional que Recomienda al Gobernador Regional Agustín Luque Chayña, la remoción del cargo de Director Regional De Educación Puno, al Prof. Mario Benavente Llerena, Por actualmente ostentar un Cargo de Confianza y ser candidato al Congreso de la República Del Perú.

Presidente del Consejo Regional de Puno.- Invita a participar al pleno del Consejo Regional con un tiempo de 2 minutos.

Consejero Severo Flores Ccopa.- Seguramente a través de los medios de comunicación nos hemos enterado que toda persona tenemos derecho de ser destacado o ser designado, pero sin embargo desde el 2018 ha sido destacado su esposa, 2019 y 2020 con la firma y visto bueno de gerencia de desarrollo social. 31 profesiones destacadas a otras regiones pagadas con el presupuesto de cada hospital, y eso no es admitido. Cuanto de presupuesto maneja la región de educación donde invierten donde están los resultados, a quien rinde cuentas por eso hacen lo que quieren y los programas, las unidades ejecutoras más de 124 millones que van a devolver a estado.

Consejero Jorge Antonio Zúñiga.- Solcito mediante su presidencia, que el secretario pueda aclararnos si el director regional de Educación está infringiendo alguna norma electoral y la ley que indica si este es funcionario o candidato a la vez como acaba de confirmar el consejero Severo Flores Ccopa.

Presidente del Consejo Regional de Puno.- Invita a participar al abogado del consejo regional de

Abogado Jorge Maquera Ticona.- El Art Primero exhorta al Gobernador Regional de Puno, Agustin Luque Chayña la remoción del cargo de Director regional de Educación, con las consideraciones expuestas y las consideraciones expuestas de ser candidato al congreso mas nó se pronuncia si este

TREGION

COBIERNO MEGIONAL PUND Wilfredo Meléndez Toledo

CONSEJERO REGIONAL SANDIA GOBIERNO REGIONAL PUNC

Nancy Salluca de Mamiin

GUBIERNO REGIONAL PUNC

GOBIERNO REGIONAL

REGIONAL PUNO

Samuel Pacori Lopez GNSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda SECRETARIO TECNICO

CONSEJO REGIONAL

GOBIERNÓ REGIONAL PUNO Jorge Antonio Zuñiga Pineda

GORLERNO-REGIONAL PUND Prof. Domingo Quispe Tando

CONSEJERO REGIONAL

CHUCUITO

acto es legal o ilegal, no deberían ser de exhortar la remoción deberían de considerar y cambiar la fórmula de recomendar la remoción quien puede poner o quitar es el gobernador regionales de Puno y corresponde pedir licencia treinta días antes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Consejero Pelayo Cuba Pérez.- Por la versiones del compañero Severo ha puntualizado temas delicados actos que estaría cometiendo el señor director regional de educación. Tenemos razones demasiadamente funda para opinar y decir que el señor Mario Benavente debe dar un paso al costado por decencia política, por decencia a la democracia como lo han manifestado otros compañeros no podría estar aprovechándose de cargo ahora más que nunca está saliendo a las diferentes provincias haciendo protagonismo político y este pleno del consejo no lo puede permitir y no puede utilizar los bienes del estado.

Consejero José Luis Borda Cahua.- Podría decir en mi calidad de consejero evaluemos las situaciones que se ha mencionado del consejo Severo con el tema de los destagues y el trabajo

Consejero Wilfredo Meléndez Toledo. - Durante el presenta año hemos citado en varias ocasiones al Director y solo compromisos, en la provincia de Sandia se le ha pedido que haga una investigación sobre una infraestructura que está en las orillas, sin embargo siempre ha justificado sobre el tema del covid no puede verificar esos problemas insitu, ahora se está desplazando por otras situaciones políticas, ahora con el aspecto de los tablets tampoco lo ha cumplido, muchos estudiantes van a guedar sin ese material y por lo tanto hacer un análisis y mejorar.

Consejo Freddy Rivera Cutipa.- Sentimos el malestar, hasta qué punto ha cumplido los compromisos que alguna vez el director de educación se ha comprometido, hemos tenido una serie de reuniones y que porcentaje ha cumplido esos compromisos, es falta de respeto a los alcaldes, a los niños, así pretende ser candidato a la Región de Puno, en algunos hemos dado la iniciativa para que se puede implementar las tablets en su totalidad, donde está su capacidad de gestión, se ha asignado presupuesto al gobierno nacional, son situaciones que tenemos que evaluar este señor Mario porque aprovecha la coyuntura, el señor Mario por una cuestión de Etica deber dejar el cargo.

Consejo Jaime Chambilla Maquera.- Es señor tiene todo el derecho de participar, por lo tanto no estamos en contra de que el este participación, sin embargo no puede hacer uso de los bienes del estado.

Consejero Samuel Pacori López.- Indica la situación que viene pasando el señor Mario Benavente; si el señor tenia las intenciones de ser candidato por ética debió dejar el cargo y asumir como candidato, nadie está en contra, lo ampara la constitución pero; no podemos permitir que este señor este utilizando los bienes del estado.

Presidente del Consejo Regional de Puno.- Llama a votación al pleno del Consejo Regional sobre el pedido del consejero de Moho, juan Walter Condori Peralta, y con 17 votos a favor se ha aprobado por unanimidad.

2.2 Escrito S/N con registro de mesa de partes del Consejo Regional N° 1067 Con la sumilla: Solicito se deje sin efecto acuerdo regional y otros.

Secretario Técnico del consejo Regional. Informa y pone de conocimiento al pleno que el señor Walter Aduviri Calisaya se encuentra presente para que pueda sustentar.

OOBIERNO REGIONAL PUND Wilfredo Meléndez Toledo

JERO REGIONAL SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

JULL WHITCH MONDING COUNTY NSCJERO REGIONAL CUABNASA GOBIERNO REGIONAL PUNC

Nancy Salluca

SAN ROLLAN

GOBIÉRNO REGIONAL PUNO

GORIERNO, REGIONAL DE PUNG



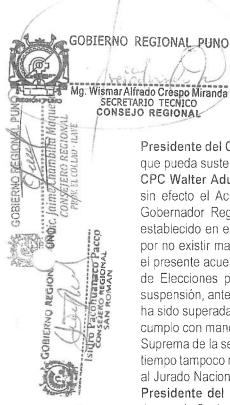
OBIERNO REGIONAL

CONSTRUCTIONAL PUN

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Samuel Pacori Lopez CONSELERO REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL PUNI



Presidente del Consejo Regional de Puno.- Le da la bienvenida al señor Walter Aduviri Calisaya para que pueda sustentar el documento con registro N° 1067 durante 5 minutos.

CPC Walter Aduviri Calisaya.- Saluda a todos los consejeros a todo el equipo técnico, solicita dejar sin efecto el Acuerdo Regional Nº 174-2019-GRP-CRP "que aprueba la suspensión del cargo de Gobernador Regional de puno, al CPC Walter Aduviri Calisaya, por la causal y el plazo máximo establecido en el numeral 2 del artículo 31° de la ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" por no existir mandato firme de detención actual en contra del C.P.C Walter Aduviri Calisaya, notificar el presente acuerdo a Gobernación del Gobierno Regional de Puno, a mi persona y al jurado Nacional de Elecciones porque mi persona pide que se dé sin efecto. Se ha seguido todo el proceso de suspensión, anterior mente se suspendido con el acuerdo regional N° 174-2019-GRP-CRP, esta causal ha sido superada el 11 de diciembre porque mi persona recorre a la libertad y consecuentemente ya no cumplo con mandato de detención firme tal como se ha establecido en este caso. Por otro lado la corte Suprema de la sentencia N° 274-2020 en ninguna parte no me restringe la libertad de tránsito, al mismo tiempo tampoco mucho menos me inhabilita para ejercer función pública, asimismo se le lleve el acuerdo al Jurado Nacional de Elecciones.

Presidente del Consejo Regional de Puno. Invita a participar a los consejeros regionales por un tiempo de 2 minutos.

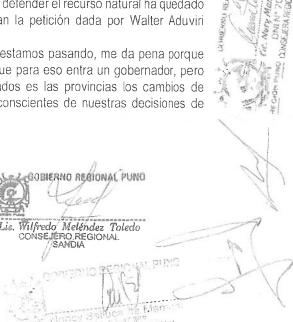
Consejero Jorge Antonio Zúñiga.- Objetivamente nos ha demostrado que el suspendido el Señor Gobernador Walter Aduviri Calisaya, prueba que ha recobrado su libertad, en tanto no hay causal de suspensión que podría pertenecer, evidentemente su petitorio es admisible y es para considerar a este pleno si le corresponde en recobrar su cargo, sin embargo; hay un segundo petitorio que se le habilite la credencial, en ese extremo considero quien tenga que ver es el Jurado Nacional de Elecciones porque es la instancia que le ha inhabilitado temporalmente su credencial.

Consejero Jaime Chambilla Maquera.- Hemos Visto al Gobernador Regional que es Walter Aduviri Calisaya, al mismo tiempo decir que en estos momentos he buscado en la transferencia registro no tiene registrado ninguna inhabilitación, su pedido es adecuado.

Consejero Freddy Rivera Cutipa.- EL Pueblo y la Región es testigo de la situación donde hemos pasado, hemos pasado momentos difíciles, cuando una vez el pueblo ha dado esa confianza al gobernador electo que venía asumiendo, nosotros en su oportunidad hemos cumplido con el debido proceso, hemos cumplido el debido proceso, hemos sido respetuosos de la ley, ahora es precisamente tomar la mejor decisión conforme el artículo 31 que ha sustentado a don Walter Calisaya, es el momento de poder reflexionar por el bienestar de la región de Puno.

Consejero Wilfredo Meléndez Toledo.- Un dirigente Social por defender el recurso natural ha guedado sentenciado, quisiera pedir que los abogados nos esclarezcan la petición dada por Walter Aduviri

Consejera Nancy Salluca Huaraya.- Es lamente todo lo que estamos pasando, me da pena porque veo como cada provincia esta anhelado proyectos obras, porque para eso entra un gobernador, pero que triste por todo lo que hemos vivido, los únicos perjudicados es las provincias los cambios de gerentes cambios de gobernadores. Solo pedir que seamos conscientes de nuestras decisiones de acuerdo a las Leyes.



REGIONAL PUNC THOUSE GIONA

SOBIERNO REGIONAL PUNO

Samuel Pacori Lopez FEONSEJERO REGIONAL

LA MAMBN SCIERC REENTEDL DED1 642

EJO REGICNAL PUNC

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Samuel Pacori Lopez



Consejero Pelayo Cuba Pérez.- No es competencia de este Consejo Regional restablecer ese derecho, no es competencia de este consejo regional dejar sin efecto el acuerdo regional N° 174-2019, este acuerdo regional quien está haciendo pedido el señor Walter Aduviri es competencia de la Resolución de la Casatoria, porque si el señor Walter Aduviri se hubiese dejado, en resolución sin efecto el mandato del juzgado de primera instancia, el no necesitaba autorización de este pleno del consejo, menos solicitaba autorización del Jurado de Elecciones, pero no es así; viene a este pleno; y está en su derecho de hacer en aplicación del Art. 2 de nuestra Constitución Política del Estado en pedir, presentar y solicitar a este pleno para que podamos restablecer este derecho y dejar sin efecto nuestro acuerdo regional. Considero que no es responsabilidad del señor Walter Aduviri es responsabilidad del señor Aldo Valdivia quien está viniendo a inducir a error a este pleno.

Consejero Severo Flores Ccopa.- A mí me alegra y la emoción me embarga cuando a un líder del pueblo se lo ve, muchos han fracaso, por lo tanto vamos al voto.

Consejera Nury Mamani Machaca.- Alegra de que hoy aun gobernador Walter Aduviri haya recobrado su libertad, el pueblo lo ha elegido y entonces nadie tenía porque imponerse en este conejo y al final veremos; y nadie lo está cerrando las puertas, desde aqui decir hacer un llamado a sus consejeros, espero que todo este tiempo hayan reflexionado.

Consejera Lizbeth Cutipa Apaza.- Concuerdo con la opinión de la consejera Nancy Salluca, creo hemos visto el malestar que genera a nivel de las trece provincias, creo que la libertad es lo más precisado que tiene el ser humano, mees lamentable que a veces en el consejo regional somos tan hipócritas, tenemos que hacer mega culpa todos, nosotros el indicado quien tiene que resolver es el Jurado Nacional de elecciones, pido que todo este tema tomemos una decisión en beneficio de la Región de Puno.

Consejero Juan Walter Condori Peralta.- Pienso que debemos reconocer al Señor Walter Aduviri, me siento orgulloso de ver al hermano Walter y vámonos al Voto.

Consejero Samuel Pacori López.- Pongo en conocimiento que tenemos que ser respetuoso de las normas de los documentos que vienen en función en lo que ha sustentado el señor Walter Aduviri, bien claro a solicitado dos puntos. Hay instancias que se tiene q solucionar el jurado nacional de elecciones. Consejero Abdón Pacco Hancco.- El único perjudicado es el Pueblo debemos saber elegir, desde el inicio sabíamos lo que iba a suceder, ahora no hay proyectos no hay obras, quienes van a pagar es el consejo regional. Debemos respetar las normas.

Consejera Deysi Chalco Coyla.- En esta ocasión manifestar que el Consejo Regional ha cumplido en el margen de las funciones, ha cumplido con el debido procedimiento y hemos cumplido con nuestras obligaciones, me gustaría solicitar a los abogados del consejo para puedan dar una opinión legal para dar una interpretación

Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco.- debo manifestar mi pensamiento por Juliaca, señor Walter Aduviri dejo a la segunda Circunvalación con 10 millones de soles, zona comercial 7 millones, hospital Materno infantil corrió en tres meses, cada uno de los consejeros es responsable de los actos, algunos lo están pagando en vida.

Consejero José Luis Borda Cahua.- efectivamente coincidimos que el acuerdo regional número N°174-2019, es competencia de este consejo de poder declaró sin efecto, sin embargo el pedido es del

Mille

CONSCIETTO

DITER MAHDI



COBIERNO REGIONAL PUNO

CONTROL CONTROL

CONSEIRA REGIONAL

Severa Vida Flores Copa

County Markaca Machaea ON PUNO ON PUNO CONSTRUCTION OF THE COUNTY MARKACA SERVICE TO A 1949 SERVICE TO

F Nancy Salluca de Maria INI 02416868 CONSEJERA - SAN ROMAI



GOBIERNO REGIONAL PUNO Jorge Antonio Zuniga Pineda

GOBIZANO REGIONAL PUNO Prof. Doiningo Quispe Tansara CONSEJERO REGIONAL

señor Walter, se disponga el restablecimiento de la credencial, efectivamente no es competencia del

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGICNAL

Abogado del Consejo Regional.- De la situación que suscita en estos momentos corresponde al Pleno del Consejo regional emitir acuerdo regional correspondiente y resolviendo las solicitudes planteadas; (en conformidad del Reglamento Interno del Consejo Regional, amparado en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Presidente del Consejo Regional de Puno.- Sobre los dos pedidos del CPC. Walter Aduviri Calisava, que se deje sin efecto el Acuerdo Regional N° 174 - 2019-GRP-CRP., por haber superado la pena privativa de libertar y ahora encontrándose libre, incluso exponiendo en el salón del Consejo Regional. Además de que mencionado acuerdo fue emitido por el consejo regional y es competencia de este mismo consejo regional resolver el presente tema, también indica que desde la presidencia se elevará todos los actuados del presente tema hacia el Jurado Nacional de Elecciones para que se pronuncia sobre los demás pedidos. No habiendo más participaciones, somete a votación y: con catorce (14) votos a favor, es decir con la mayoria legal de votos de los miembros del consejo regional se ha aprobado DEJAR SIN EFECTO el Acuerdo Regional Nº 174 - 2019-GRP-CRP., que suspendía del cargo al Gobernador Regional Walter Aduviri Calisaya.

2.3 Oficio Nº 098-2020-GORE/CRP/FERC. Con el asunto: Propuesta de Ordenanza Regional en aplicación

al Art. 117 del RIC.

CONȘEJO REGIONAL PUNC

CONFEJERO REGIONAL

Presidente del consejo regional.- Invita para que pueda sustentar su propuesta de Ordenanza Regional.

Consejero Freddy Rivera Cutipa. Consideramos que es importante Autorizar al Procurador Público Del Gobierno Regional De Puno, A No Interponer Recursos Impugnatorios Que Puedan Allanarse Y Trazarse En Los Procesos Judiciales Referidos Al Pago De Subsidios Por Luto Y Sepelio, Bonificación Por Cumplir 20, 25 Y 30 Años Y La Asignación De La Bonificación Especial Por Preparación De Clases 30% Y 35% Del Sector Educación, Salvo En Aquellos Procesos Donde Exista Vicios Procesales.

Presidente del Consejo Regional.- Indica que tiene opinión favorable, opinión técnica, Llama a votación al pleno del consejo regional.

Consejero Severo Flores Ccopa.- Efectivamente aquí esta los maestros y como dirigente si las conozco, hace pocos años se ha regularizado este caso, como nuestros compañeros dicen se va reglamentar. En el año 2016 había dificultadas tramitando tras tramitando. Personalmente mi voto va ser a favor.

Consejero Jorge Antonio Zúñiga Pineda.- Felicito la iniciativa, lo tenía en mente pero; no le he trabajo así que no me queda de otra que tengo que adherirme a la propuesta presentado por el consejo Freddy Rivera Cutipa por que responde a la necesidad del Magisterio un sector que tiene una remuneración que no cubre la canasta básica creo que con este se da un gran aporte con la propuesta. Me adhiero a la iniciativa

Consejera Nury Mamani Machaca.- Felicitarle al consejero y adherirme a la propuesta y gracias a los maestros somos lo que somos.

Consejero José Luis Borda Cahua. Es la primera ordenanza de todo el año que un consejero lo haya trabajo, la función es de fiscalizar y la población está esperando que bajo ordenanza se puede



GOBIERNO REGIONAL PUNC

LEIS HUMBRET Icitino recipido GOBIERNO REGIONAL PUNO LDNOBACC Samuel Pacori Lopez

GOBIERNO REGIONAL PUNO Wilfredo Meléndez Toledo CONSÉJERO REGIONAL SANDIA We

REGIONAL PUNC



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Jorge Antonio Zuñiga Pineda
Prof. Dor
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Prof. Doiningo Quispe Toncho

solucionar muchos problemas. Tenemos que mencionar que la educación es de vital importancia, pido al consejo para que podamos apoyar a nuestros maestros y maestras con un voto de unanimidad. Consejera Nancy Salluca Huaraya. Me adhiero a la propuesta

Consejero Wilfredo Meléndez Toledo.- Felicitar a consejero que lo ha trabajo y va permitir el pago. Consejero Samuel Pacori López.- Felicitar a compañero consejero por la propuesta de ordenanza regional a favor del magisterio lo cual me adhiero a esta propuesta.

Presidente del Consejo Regional.- Llama a votación al pleno del consejo regional y con 17 votos a favor se aprueba la propuesta presentado por el consejero Freddy Rivera Cutipa.

2.4 Oficio N° 127-2020GRPUNO/CR/JAZP. Con el asunto: Presento propuesta de Ordenanza Regional "El cierre de brechas en atención a la salud gratuita en el territorio regional de Puno a través de la afiliación al seguro integral de salud (SIS)"

Presidente del Consejo Regional.- Invita a Participar al Consejero Jorge Antonio Zúñiga Pineda.

Consejero Jorge Antonio Zúñiga Pineda.- Presento propuesta de Ordenanza regional el cierre de brechas en atención de salud Gratuita en el Territorio Regional de Puno a través de la afiliación al seguro integral de Salud (SIS), la propuesta acoge una necesidad de la población rural y urbana que es limitada en su derecho de acceder al seguro integral de Salud en vista que se requiere una verificación de la situación socio Económico.

Presidente del Consejo Regional.- Indica que no tienen opinión ni opinión ética y pasa la comisión ordinaria de Salud.

2.5 Escrito S/N con registro de mesa de partes de consejo regional N° 1005. Con el asunto: Solicitamos Participar de reunión de consejeros para exponer problemática de la deuda social en la Región de Puno. Presidente del Consejo Regional de Puno.- Pasa a la Comisión Ordinaria de Planeamiento y Presupuesto.

2.6 Oficio N° 1032-2020-GR-PUNO/GR. Con el asunto: Aprobación del estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Melgar.

Presidente del Consejo Regional de Puno.- Pasa a Comisión de Planeamiento y Presupuesto.

Presidente del Consejo Regional de Puno.- Indica cuarto Intermedio hasta el día Lunes 28 de diciembre del 2020, se levanta la sesión Ordinaria siendo las 12:58 pm.

Presidente del Consejo Regional de Puno.- Indica que se va a reanudar la sesión ordinaria de consejo regional de fecha 23 de diciembre del 2020.

2.7 Oficio N° 401-2020-GR-PUNO/GGR. Con el asunto: Remite Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2021.

Presidente del Consejo Regional de Puno-. Invita a participar a los consejeros regionales por un tiempo de 2 minutos.

Consejero Freddy Rivera Cutipa.- Es lamentable cuando un funcionario no tiene capacidad de sustentar el presupuesto Institucional de Apertura del PIA 2021, somos testigos lo que se ha participado del presupuesto participativo, el informe alcanzado del consejo regional no concuerda en absoluto.

Consejero Severo Flores Ccopa.- 34 millones se ha devuelto al tesoro público las obras programadas era al 95% obras de arrastre, para concluir necesita más de 400 millones de obras de arrastre.

Consejera Nancy Salluca Huarayal- Por tratarse un tema importante se podría citar a una sesión Extraordinaria por tratarse de un tema muy delicado.

GOBIERNO REGIONAL

OPTIVAL

OPTIVAL

CONTRACTO

CONSEIERA RIGGION

CARABAYA



CONSEJO REGIONAL PUNC

THE TOTAL THE PROJECT CHARLES CONCEJERO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Samuel-Pacori Lopez

Contraction of the formation of the factor of the property of the property of the factor of the fact





GOBIERNO REGIONAL PUNC

LUCALLE

Devsi Jhuliana Chalco-Coyla

CONSELERA REGIONAL

REGIONAL PUND

GOBIERNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNG

PUNO

GOBIERNO REGIONAL

na Chalco C RA REGIONA GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Prof. Demingo Quispe Tancha

CONSEJENO REGIONAL

CHUCANTO

Consejero Wilfredo Meléndez Toledo-Indica que si pueden volver a invitar a una sesión Extraordinaria para poder tocar sobre el presupuesto Institucional de Apertura del PIA 2021.

2.8 Elección de presidente y vicepresidente del consejo regional del consejo regional del Gobierno Regional de Puno.

Presidente del Consejo Regional de Puno.- Indica que se realizó un comunicado hasta las 9:45, prácticamente estaría fuera, es importante ser responsable, en esa medida quiero ser claro, de que si queremos ser responsable tenemos que cumplir con el comunicado con los documentos, de todas maneras debe haber una democracia dos candidatos, en esa medida nosotros lo tenemos aquí las dos candidaturas; también es importante que esto debe resolver el pleno, si alguien pueda objetar esta candidatura. Pongo en conocimiento para que podamos resolver el tema, si no hay objeción vamos al debate.

Consejero Pelayo Cuba Pérez.- Estamos en estado de derecho donde rigen las normas, las leyes y en nuestro consejo tenemos un reglamento y tenemos que ser muy respetuosos, en el Art 3 del reglamento señala claramente respecto al procedimiento a las elecciones el inciso C lo propicia y lo fundamenta.

Presidente del Consejo Regional.- Tenemos una trabajadora nombrada y seguramente algo ha podido pasar, el reglamento interno del consejo regional claramente manifiesta. Creo que ya lo hemos agendado no hay ningún problema.

Presidente del Consejo Regional- Invita a la lista numero 1 quien es la Consejera Lizbeth Cutipa Apaza. Consejera Lizbeth Cutipa Apaza. - Mediante oficio N° 46 mi persona presentó la candidatura adjuntando el plan de trabajo, como vicepresidente del consejo regional Pelayo Cuba Pérez, la finalidad es la planificación en las funciones de manera estratégica coordinada y de manera lega en conjunto con el pleno del consejo regional, con el objetivo de conservar el rol de fiscalización de legislativa y crear estrategias.

Consejero Pelayo Cuba Pérez.-Por intermedio suyo hacer llegar un saludo al consejero Jorge Antonio Zúñiga Pineda, asimismo al consejero Domingo Tancara, estamos dispuesto para poder trabajar por este consejo regional y hacer respetar nuestros objetivos, por lo tanto; yo invoco a todos nuestros consejeros regionales, si no fuera así, estamos para saludar y felicitar.

Presidente del Consejo Regional.- Invita a la segunda Lista

Consejero Jorge António Zúñiga Pineda.- Queremos cambiar al consejo regional, ya hemos vivido dos años, como consejo regional podemos cambiar, hay que entender que el consejo regional es legislativo y hacer cumplir al ejecutivo para que haga obras en las trece provincias.

Consejero Domingo Quispe Cantara.- Agradecer al ser supremo que nos da la vida y la salud, hermanos y hermanas en este cargo que ocupamos ya no debe haber el poder político aquí estamos en fiscalizar y legislar por el bien de la región de puno.

Presidente del consejo regional de Puno.- Desde ya felicitar a la consejera Lizbeth Cutipa y a su vicepresidente Pelayo Cuba Pérez de igual forma al consejero Jorge Antonio Zúñiga Pineda y a su vicepresidente Domingo Quispe Tancara.

Presidente del Consejo Regional. - Indica que será por Mayoría legal, 10 consejeros.

GOBIERNO REGIONAL PUND

OSMILLA DO CONTO C

GOBIÉRNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONA!

GOBERNO REGIONAL DE PUNO

CANTON PUNO

CONSELERA REGIONAL - EL COLLAGO

CONSELERA REGIONAL - EL COLLAGO

GOSIERNO REGIONAL PUNO

Samuel Paeori Lopez

CONSEJERD REGIONAL







IERNO REGIL





Jorge Antonio Zuñiga Pineda PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOSIERNO REGIONAL PUNO

Prof. Domingo Quispe Tangara CONSEJERO REGIONAL

Presidente del consejo regional.-la lista número 1, candidata Lizbeth Cutipa Apaza y lista número 2 Jorge Antonio Zúñiga. Por lo que llama a votación mano alzada para la lista número 1 y con 6 votos. Secretario técnico del consejo regional.- la Consejera Deysi Chalco está conectada vía Skype, indicando que su voto fue por el whatssap del consejo regional y su voto es para la consejera Lizbeth Cutipa Presidente del Consejo Regional de Puno.- Llama a votación para la lista número 2, y con 11 votos a favor gana la lista número 2 para la presidencia del periodo 2021

Presidente del consejo regional.- Invita al electo presidente del consejo regional para que pueda dar unas palabra.

Electo Presidente Jorge Zúñiga Pineda.- Gracias hermanos consejeros por la confianza, al pueblo de puno y la región decirle que vamos a trabajar para que este consejo regional pueda recuperar espacios perdidos. Les pido trabajar en equipo y recuperar el tiempo perdido. Al ejecutivo el consejo regional le está esperando con los brazos abiertos para ofrecer el trabajo coordinado.

Electo Vicepresidente Domingo Quispe Tancara.- Gracias una vez más agradecer por la confianza estaremos juntos únicos en la fiscalización y legislación. Muy agradecido hermanas y hermanos.

Consejera Lizbeth Cutipa Apaza.- Yo no me siento derrotada, en estos dos años ya nos conocemos, lo que yo le pediría al electo presidente que trabajemos en beneficio de la Región de Puno, desde ya cuenta con mi apoyo para trabajar manera coordinada.

Consejero Pelayo Cuba Pérez.- Quiero felicitar al compañero Jorge Zúñiga, estamos seguros que usted va cumplir lo va a lograr todo lo que ha expuesto, de hecho le vamos a apoyar, estamos en un estado de derecho y tiene que ser así, para hacer un trabajo evidentemente de fiscalización y garantizo mi compromiso de trabajar con el electo presidente en beneficio a nuestra región de Puno.

Presidente de Consejo Regional.- Felicitar al nuevo electo presidente y vicepresidente, desde ya vamos a apoyar siempre con nuestras funciones de fiscalización, de hecho felicitar al secretario técnico y a su equipo técnico.

III.- INFORMES:

3. 1 Escrito S/N con registro de mesa de partes del consejo regional N° 1064. Con sumilla: Presento pedido

de vacancia en contra de Walter Aduviri Calisaya, Gobernador Regional de Puno, por estar incurso en la causal de sentencia condenatoria ejecutoriada por delito doloso con pena privativa de libertad.

- 3.2 Escrito S/N con registro de mesa de partes del consejo regional N° 1066. Con sumilla: Solicito suspensión del señor Agustín Luque Chayña del cargo de gobernador Regional Puno, durante 120
- 3.3 Informe N° 001-2020-GR-PUNO-CRP/COI-LMCA. Con el asunto: Informe final de la Comisión Ordinaria

de Infraestructura.

3.4 Informe N° 001-2020-GR-PUNO-CRP/COPOyAA-WMT. Con el asunto: Informe final de la

Ordinaria de Pueblos Originarios y Asuntos Agropecuarios 2020.

- 3.5 Informe N° 002-2020-GR.PUNO/CR.Y.DJCHC. Con el asunto: Informe de trabajo.
- 3.6 Informe N° 011-2020-GORE/CRP/FERC. Con el asunto: Informe de Actividades desarrolladas correspondiente al mes de noviembre del 2020.



Samuel Pacori Lopez CONSEJERB REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUND

Wilfredo Meléndez Toledo CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda SECRETARIO TECNICO CONSEJO REGIONAL GOBIERNO RECIONAL PUNC

REGIONAL PUNC GOBIERNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Jorge Antonio Zuñiga Pineda PRESIDENTE DEL GONSEJO REGIONAL



Prof. Domingo Quispe Tours CONSEJERO REGIONAL CHUCINTO

3.7 Informe N° 002-2020-GRP-CONSEJERA-LAMPA/LMCA. Con el asunto/Informe de trabajos realizados

mes de febrero.

3.8 Informe N° 003-2020-GRP-CONSEJERA-LAMPA/LMCA. Con el asunto: Informe de trabajo realizado

mes de marzo y abril.

3.9 Informe N° 004-2020-GRP-CONSEJERA-LAMPA/LMCA. Con el asunto: Informe de trabajos realizados

mes de mayo y junio.

- 3.10 Informe N° 005-2020-GRP-CONSEJERA-LAMPA/LMCA. Con el asunto: Informe de trabajos realizados mes de julio y agosto.
- 3.11 Informe N° 006-2020-GRP-CONSEJERA-LAMPA/LMCA. Con el asunto: Informe de trabajos realizados

mes de setiembre y octubre.

3.12 Informe N° 007-2020-GRP-CONSEJERA-LAMPA/LMCA. Con el asunto: Informe de trabaios realizados

mes de noviembre.

3.13 Informe N° 01-2020-GORE-P/CR-SVFCC. C. Con el asunto: Informe de las actividades realizadas en los

meses de enero a diciembre - 2020.

3.14.- Consejero Jorge Antonio Zúñiga Pineda.- El informe N°003-2020, indicar que esta compra directa ha sido aproba por el Pleno del Consejo Regional siendo una necesidad de que la población pueda ser atendida con las ambulancias, lamentamos dejar que el objetivo compra no ha cumplido el objetivo, por lo tanto debe responsabilizarse a quienes tenían la función del ejecutivo, estamos solicitando a la contraloría General de la República para poder determinar la responsabilidad, ya que de las trece provincias no se conoce que ninguno ha recibido. Como punto dos investigar a los que resulten responsables por el delito de negociación incompatible, colusión ante el posible direccionamiento en la contratación directa en las ambulancias para las trece provincias.

Presidente del Consejo Regional.- Llama a votación para la aprobación del informe de la comisión Ordinaria de Fiscalización y con 16 votos a favor, cero abstenciones y 0 en contra, es aprobado el informe N° 003-2020

3.15 Informe N° 004-2020-GRP-CR/COFyCI. Con el asunto: Investigación sobre la adquisición de

Generadora de oxigeno medicinal y grupo electrógeno.

Presidente de la comisión Ordinaria sustenta el informe de la Comisión Ordinaria de Fiscalización. Presidente del Consejo Regional.- Llama a votación el informe sustentado por la comisión ordinaria de fiscalización y con 16 votos a favor es aprobado el informe N° 004-2020 de Comisión Ordinada de Fiscalización y control interno

3.16.- Informe N° 001-2020-GR-PUN-CRP/CEHFVC. Con el asunto: Informe de Comisión 2020 Presidente del consejo regional-. Para su conocimiento.

IV.- PEDIDO Y MOCIONES.



Samuel Paeori Lopez CONSEJERO REGIONAL

Mille CHOMONS Y



Wilfredo Meléndez Toledo





GOBIERNO REGIONAL PUNO

Jorge Antonio Zuñiga Pineda PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL



Consejero Juan Walter Condori Peralta.- Pido un acuerdo Regional, Desaprueba la Gestión del Director Regional De Educación De Puno, Prof. Mario Benavente Llerena. Aver el señor Director Regional de Educación me amenazo mediante Whatssap.

Presidente del Consejo Regional.- Pide que se visualice y se lea en voz alta los mensajes dirigidos en contra del consejero Juan Walter Condori Peralta. Se está aprovechado del cargo el señor Mario Benavente

Consejero Severo Flores Ccopa.- He sufrido amenaza por este señor Mario Benavente igualmente por el whatssap y por llamada, voy a compartir con todos los consejeros.

Consejero José Luis Borda Cahua.- Quiero Solidarizarme con el compañero de trabajo por los mensajes que ha recibido como autoridad joven.

Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco.- No podemos hacer pasar por alto, ninguna persona tiene el derecho de amenazar para eso está las instancias legales.

Consejera Nury Mamani Machaca.- Pienso que ojala con el nuevo presidente cambien las cosas, y como joven el consejero Juan Walter nunca tenga miedo a este tipo de acusaciones.

Consejero Jaime Chambilla Maquera. - Nadie está de acuerdo con este tipo de actitud del Señor Mario Benavente, nosotros somos autoridades, ellos son funcionarios, y nosotros representamos al pueblo. Rechazo ese tipo de actitudes.

Consejera Nancy Salluca Huaraya.- Nosotros sufrimos bastantes amenazas y no tenemos pruebas. Presidente del Consejo regional.- Llama a votación del acuerdo regional presentado por el consejero Juan Walter Condori Peralta, y con 16 votos es aprobado el acuerdo regional.

Consejero Jaime Chambilla Maquera.- Tengo un pedido de la Comisión Ordinaria de Educación la aprobación de un dictamen de ordenanza regional que declara la inaplicabilidad de la resolución Ministerial N° 326-2020 Minedu.

Prof. José Moisés Chipaba Chipana.- Sustenta sobre la resolución Ministerial N° 326-2020.

Presidente del Consejo Regional de Puno.- Llama a votación y con 16 votos ha sido aprobado el pedido del presidente de la comisión Ordinaria de Educación.

Consejero Wilfredo Meléndez Toledo.- En mi condición de presidente de Técnica Especial para tratar la iniciativa legislativa de la sagrada de Coca. En este consejo regional se ha conformado esta comisión de consejo regional para tratar sobre la agrada de Coca. Y espero el apoyo acerca de la problemática de la hoja de la coca. Con motivos de la pandemia no hemos podido cumplir el objetico por motivo de la pandemia, es por ello solicitamos el archivo temporal y reabrir al próximo año.

Presidente del Consejo Regional.- Llama a votación y con 16 votos se ha aprobado el informe de la comisión Técnica Especial.

Consejero Samuel Pacori López.- Sustenta dos informes, el primer informe lo va a leer el secretario técnico del consejo regional, y₋mi persona el informe N° 006- 2020 informe final,

Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco.- Pide Acuerdo Regional Recomendar Al Gobernador Regional Agustín Luque Chayña, La Remoción Del Cargo De Director De La Red De Salud De San Román Medico Jorge Enrique Sotomayor Perales, Por Actualmente Ser Candidato Al Congreso De La República Del Perú.

Presidente del Consejo Regional. - el Acuerdo Regional del Consejoro Isidro Pacohuanaco es aprobado con 16 votos a favor, 1 en contra y 0 abstención.

SOBIERNO REGIONAL PUND

GOBIERNO REGIONAL PUNC



Samuel Pacori Lopez CONSEJER REGIONAL









GOBIERNO REGIONAL PUNI

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Jorge Antonio Zuñiga Pined:

GORIERNO REGIÓNAL PURO

Prof. Domingo Quispe Tunanto CONSEJERO REGIONAL CHUCUITO

V.- DICTÁMENES.-

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Consejero Pelayo Cuba Pérez.- Sustenta su dictamen N° 001-2020-GRP-CR, dictamen recaída-en contra de los consejeros regionales José Luis Borda Cahua y Noemí Córdova Leggue, presunto viaje

Presidente de la Comisión de Ética.- el pedido del presidente de la Comisión de Ética ha sustentado el dictamen N° 001-2020, ha manifestado con claridad para el traslado a los dos consejeros José Luis Borda y Noemi Córdova Leggue.

Considero que en estos momento han sido notificado salvo a que puedan hacer su defender o en todo caso van a presentar por escrito.

Consejero José Luis Borda.- Me hubiera gustado sustentar antes que salga el dictamen. En todo caso considero que sea por escrito, de un momento a otro nos están notificando.

Consejera Noemí Córdova.- concuerdo con el colega en estos momentos se nos está notificando el dictamen y que en una nueva próxima hacer el descargo y dar la versión de los hechos.

Presidente del consejo regional.- Indica que con el nuevo presidente se tocara el tema.

Presidente del Consejo Regional.- Dictamen proyecto de ordenanza regional de recursos naturales medio ambiente del mismo que ha sido suscrito por el consejero Jaime Chambilla Maquera para que

Consejero Domingo Quispe Maquera. - Presidente de la Comisión sustenta el dictamen y pide archivar el dictamen de proyecto de ordenanza; ya que el consejo no tiene facultades.

Presidente del Consejo Regional.- 14 votos a favor es aprobado

Pacohuanaco Pacco ISEJERO REGIONAL SAN ROMAN

Presidente del Consejo Regional.- Dictamen N° 002-2020, el presidente de la Comisión Ordinaria de Recursos Medio Ambiente y defensa civil.

Presidente del Consejo Regional de Puno.- El dictamen N° 002-2020 es aprobado con 12 votos a favor, 4 en contra y 0 en contra de la comisión Ordinaria de Recursos Medio Ambiente es aprobado.

Presidente del Consejo Regional.- Siendo las 1:45 de la tarde se levanta la presente sesión ordinaria.

Noemi E. Cordova Lecale CONSEJERA REGIONAL

consistro) GOBJERNO REGIONAL PUNC Beysi Ihuliana Chalco Coyla CONSEJERA REGIONAL YUNGUYO Hospital Calul mular CONCEJERO REGI THAMBUR GOURE JCRO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL PUND GOBIERNO REGIONAL PUNO GOBIERNO REGIONAL PUNO Liebeth Marisol Cutipa Apaza Wilfredo Meléndez Toledo Samuel Pacori Lopez ONSEJERA REGIONAL CONSEJERO REGIONAL CONSEJERO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL PUNO OBIERNO REGIONAL PUNO